



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Carta Encíclica de Su Santidad, pág. 139.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando exámenes, para renovación de licencias ministeriales, pág. 152.—Crónica de la Diócesis, pág. 153.—Bibliografía, página 157.

Sobre la cristiana reconciliación de la paz

CARTA ENCÍCLICA

DE

Nuestro Santísimo Señor, por la Divina Providencia, Para

BENEDICTO XV

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios de lugares, en paz y comunión con la Sede Apostólica

BENEDICTO XV, PAPA

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Somos los primeros en alegrarnos y regocijarnos ve-

hementemente viendo cómo por fin comienza a resplandecer sobre los pueblos la paz, este bellísimo don divino del que dice San Agustín que «aún en las cosas terrenas y mortales, nada suele oírse más grato, nada anhelarse más apetecible, nada encontrarse mejor» (1); aquella paz con tantos votos implorada de los buenos, con tantas oraciones de la piedad y tantas lágrimas maternales durante el largo cuadrenio de la guerra. Pero muchas y acerbísimas contrariedades perturban este júbilo de nuestro corazón paternal, pues si bien en casi todas partes se logró de algún modo apaciguar la lucha y firmar ciertas cláusulas de paz, quedan, sin embargo, los gérmenes de las antiguas enemistades; y vos, Venerables Hermanos, sabéis muy bien que no hay paz duradera ni son posibles convenios estables de concordia, por largas y laboriosas consultas que contasen, y por santos que fuesen los propósitos con que se firmaran, si no se da de mano a los odios y enemistades mediante una reconciliación de mutua caridad. Sobre asunto tan doloroso y espinoso plácenos hablaros, Hermanos Venerables, y a la vez amonestar a vuestros pueblos.

El Papa durante la guerra y en la paz

Jamás, desde que por secreto designio de Dios, fuimos elevados a la dignidad de esta Cátedra, mientras ardía la guerra, cesamos de trabajar un punto por cuantos medios podíamos, para que cuanto antes los pueblos todos del orbe volvieran a la fraterna reciprocidad de sus deberes. Y así con súplicas instábamos, reiterábamos exhortaciones, proponíamos vías de reconciliación e intentábamos finalmente cuanto con el favor de Dios pudiera facilitar a los hombres el acceso a una paz justa,

(1) «De civ. Dei, L. XIX, c. 11.

honesto, y estable; mientras con amor paternal Nos afanábamos por llevar algún alivio a los horribles dolores y miserias de todo género que acompañaban a la feroz contienda. Pues bien; aquella misma caridad de Jesucristo, que desde el difícil comienzo de nuestro Pontificado Nos impulsó a trabajar por el retorno de la paz o para mitigar los horrores de la guerra, hoy, que alguna paz al cabo se columbra, Nos urge para que exhortemos a todos los hijos de la Iglesia y a los hombres todos a deponer los antiguos rencores y a practicar la concordia y el amor mutuo.

Ni hay para qué detenernos en señalar los daños gravísimos que a la sociedad se acarrearán si, concertada la paz, perseveran secretamente las enemistades y los odios entre las naciones. Esto sin contar los males que sobrevienen a cuanto sirve para fomentar y promover el progreso de la vida civil, como las mercancías, las manufacturas, las artes, las letras, que sólo en el comercio mutuo y en la tranquilidad de los pueblos prosperan. Y lo que es peor, la profunda herida que recibiría la vida cristiana, cuya fuerza toda estriba en la caridad, ya que la misma predicación de la cristiana ley es apellidada el «Evangelio de la paz» (1).

El precepto del amor

Pues como sabéis, y muchas veces os hemos recordado, nada inculcó con más frecuencia ni más vehementemente Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos que el precepto de la mutua caridad, como que es el trasunto de todos los preceptos, y el mismo Jesucristo le llamaba nuevo y suyo, y quiso que fuese como el carácter distintivo de los cristianos, por donde fácilmente

(1) Eph. VI. 15.

se distinguiesen de los demás. Y próximo a la muerte, este mandamiento testó a los suyos, rogándoles que se amaran mutuamente, y que, amándose, procuraran imitar la unidad inefable de las divinas personas en la Trinidad: «Que todos sean uno... como nosotros somos uno... para que sean consumados en la unidad» (1).

Y siguiendo los Apóstoles las huellas del divino Maestro y obedientes a su voz y a sus preceptos, con admirable solicitud exhortaban a los fieles en esta forma: «Ante todo, guardad siempre entre vosotros mismos caridad mutua» (2). «Sobre todas estas cosas tened caridad, que es el vínculo de la perfección» (3). «Carísimos, amémonos los unos a los otros, porque la caridad procede de Dios (4). Y bien seguían aquellos nuestros hermanos de los primitivos tiempos los preceptos de Cristo y de los Apóstoles, pues aunque fuesen de naciones diversas y aun entre sí contarias, borrando con el olvido voluntario el recuerdo de las discordias, vivían en cordialísima paz. Y en verdad discrepaba por manera admirable de aquellos mortales odios que entonces hervían en el seno de la sociedad humana, aquella unanimidad de mentes y corazones.

El olvido de las Injurias

Mas estos mismos argumentos aducidos para estimular la práctica del precepto del amor mutuo, sirven también para la práctica del olvido de las injurias: no menos expresamente lo mandó el Señor: «Pues yo os digo: amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian, y rogad por los que os persiguen y os calumnian,

(1) Ioan. XVII, 21.

(2) I Petr. IV. 8.

(3) Coloss, III. 14.

(4) Ioan. IV, 7.

para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos, y hace salir su sol sobre los buenos y los malos» (1). De aquí aquella gravísima frase del Apóstol San Juan: «Todo el que odia a su hermano, es homicida. Y vosotros sabéis que ningún homicida tiene vida eterna en sí mismo» (2). Finalmente, así nos enseñó a orar a Dios Jesucristo Señor nuestro que confesamos querer ser perdonados si nosotros perdonamos: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores» (3). Y si alguna vez es demasiado arduo y difícil sujetarse a esta ley, para vencer toda dificultad, nos asiste el divino Redentor del humano linaje, no sólo con el oportuno auxilio de su gracia, sino también con su ejemplo, pues cuando pendía en la cruz, excusando ante el Padre a aquellos mismos que tan injusta e indignamente le atormentaban, decía: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen» (4). Y Nos, que debemos ser los primeros en imitar la misericordia y benignidad de Jesucristo, cuyas veces hacemos sin mérito alguno, a ejemplo suyo, a todos los enemigos nuestros que a sabiendas o impru lentemente lacera- ron o laceran nuestra persona o nuestra obra con los agujones de la contumelia, a todos y a cada uno perdonamos de todo corazón y a todos abrazamos con suma benevolencia y amor, y no renunciaremos ocasión alguna de colmarlos de beneficios en la medida de nuestras fuerzas. Menester es que hagan esto mismo todos los cristianos dignos de este nombre con aquellos que durante la guerra les injuriaron.

(1) Mat. V, 44, 45.

(2) I Ioan. 111, 15.

(3) Matth. VI, 12.

(4) Luc. XXIII, 34.

**Además de perdonar hay que hacer bien
a nuestros enemigos**

Ni se contenta la caridad cristiana con que no odie-
mos a nuestros enemigos y los amemos como a herma-
nos; quiere además que les hagamos bien, siguiendo los
vestigios de nuestro Redentor, el cual «pasó haciendo
bien y sanando a todos los oprimidos por el demonio» (1),
consumó su vida mortal, empleada toda ella en hacer a
los hombres los mayores beneficios, derramando por
ellos su sangre. Por lo cual dice San Juan: «En esto
conocimos la caridad de Dios: en que dió su vida por
nosotros y nosotros debemos darla por nuestros herma-
nos. Quien tuviera bienes de este mundo y viese a su her-
mano tener necesidad y le cerrase sus entrañas, ¿cómo
permorecerá en él la caridad de Dios? Hijitos míos, no
amemos de palabra o lengua, sino con obras y verdad»
(2). Y nunca «habían de dilatarse los espacios de la ca-
ridad más que en estos días, en estas supremas angus-
tias que a todos nos oprimen y todos padecemos: ni aca-
so fué nunca al género humano tan necesaria como hoy
la beneficencia; pero una beneficencia nacida del amor
sincero a los demás y llena de devoción y denuedo. Por-
que si contemplamos los lugares por donde el bélico fu-
ror ha pasado, se ofrecen inmensos territorios en sole-
dad y devastación, y todo en ellos abandonado e incul-
to; en tal miseria, los pueblos que carecen de comida,
de vestido y de techo que los cobije; viudas y huérfanos
innumerables, necesitados de todo auxilio; muchedum-
bre increíble de débiles, especialmente pequeñuelos y
niños que en sus cuerpos escuálidos atestigian la atro-
cidad de esta guerra.

(1) Acto. X, 38.

(2) I. Ioan. III, 16, 18.

El mundo moderno y el Samaritano

Al que contempla miserias tantas como éstas que oprimen al género humano, espontáneamente le sugiere el recuerdo de aquel evangélico caminante (1), que bajando de Jerusalén a Jericó, cayó en manos de ladrones, los cuales, después de despojarlo y herirlo, le dejaron medio muerto. Grande es la semejanza entre ambos; y así como a aquél se acercó movido a compasión, el Samaritano, que, después de curar con óleo y vino las heridas y vendarlas lo llevó a la posada y cuidó de él; así para curar las heridas de la sociedad humana es menester la mano de Jesucristo, cuya persona representaba el Samaritano.

Mas esta obra y ministerio lo reclama como propio la Iglesia, que, como heredera, guarda el espíritu de Jesucristo; la Iglesia, decimos, cuya vida íntegra es un tejido de variedad admirable de beneficios, pues ella, «madre verdadera de los cristianos, de tal manera comprende el amor del prójimo y la caridad, que las diversas enfermedades que por sus pecados padecen las almas, en ella encuentran su conveniente medicina»; de modo que «hace y enseña suavemente a los niños, fuertemente a los jóvenes, con serenidad a los ancianos, a cada uno según su condición y edad (2). Estos deberes de beneficencia cristiana, endulzando los ánimos, es incalculable la proporción en que sirven para el logro del restablecimiento de la tranquilidad pública.

Sublime exhortación de caridad que a todos nos alcanza

Por lo cual, Venerables Hermanos, rogamos y obser-

(1) Luc. X, 3 sg.

(2) Cf. Augustinus «De moribus Ecclesiae catholicae», lib. I. c. 10.

vamos en las entrañas de caridad de Jesucristo que pongáis todo esmero y solicitud en exaltar a cuantos tenéis encomendados a vuestra custodia, para que depongan los odios y perdonen las injurias, y aún más eficazmente los impulséis a sostener los centros de beneficencia cristiana establecidos para auxilio de los pobres, consuelo de los tristes, cuidado de los enfermos, y finalmente, para suministrar socorros de todas clases a los que hubiesen sido víctimas de los graves quebrantos de la guerra. Especialmente queremos que exhortéis a los sacerdotes, ministros de la paz divina, para que sean constantes en esto que contiene principalmente la vida cristiana, es decir, en el amor a los prójimos, recomendando a los enemigos; y «hechos» todo para todos» (1), de manera que a todos precedan con el ejemplo, declaren guerra al odio y a la enemistad y la hagan con valor, complaciendo gratísimamente al Corazón amantísimo de Jesús y al que en la tierra, aunque indignamente, hace sus veces. A este propósito han de ser también advertidos y encarecidamente rogados los católicos que escriben libros comentarios o periódicos, para que como escogidos de Dios santo y amado, procedan con entrañas de misericordia y benignidad (2), y la reflejen en sus escritos, no sólo absteniéndose de falsas y vanas recriminaciones, sino también de toda violencia y contumelia de lenguaje, lo cual, sobre ser contrario a la ley cristiana, puede rozar cicatrices mal cubiertas estando tan recientes en el ánimo las heridas, que apenas puede sufrir el más leve contacto de la injuria.

(1) I Cor IX, 22.

(2) Col. III, 12.

La Caridad social

Mas lo que aquí a cada uno en particular amonestamos sobre el deber de practicar la caridad, queremos que lo hagan de su incumbencia las naciones castigadas por la lucha de tan larga guerra, para que, removidas en cuanto sea posible las causas de las desidias—y salvas por supuesto las razones de la justicia—reintegren la amistad y la unión entre sí. Porque no hay una ley evangélica de caridad para cada hombre en particular y otra para las ciudades y los pueblos, que al cabo todos se componen y constan de hombres particulares.

Terminada la guerra, no sólo por caridad, sino también por cierta necesidad, las cosas tienden a la paz universal entre los pueblos, ya que las naciones se unirán ahora más estrechamente con el vínculo natural de una indigencia común y una mutua benevolencia cultivando más exquisitamente la caridad y aprovechando la facilidad de comunicaciones, de día en día aumentada por modo admirable.

Este olvido de las ofensas y fraterna reconciliación de los pueblos que la ley santísima de Jesucristo manda y las razones mismas de las conveniencias sociales imponen, la Sede Apostólica, que durante la guerra, como hemos dicho, nunca dejó de estimular ni sufrió ser olvidada de ciertos odios y enemistades mucho más ahora, firmadas las cláusulas de la paz, lo promueve y predica, como en las letras dirigidas a todos los Obispos de Alemania (1), y en las otras al Cardenal Arzobispo de París (2). Y porque esta concordia de naciones civilizadas se asegura y fomenta con la costumbre, que hoy prevalece, de visitarse para facilitar los más graves ne-

(1) Letras apostólicas «*Diuturni*», 15 de Julio de 1919.

(2) Epist «*Amor ille singularis*», 7 de Octubre de 1919.

gocios los gobernantes y príncipes de los pueblos, Nos, considerando la mudanza circunstancial de las cosas y las grandes inclinaciones de nuestros tiempos, en gracia de la concordia, no hemos de ser ajenos al arbitrio de remitir algo la severidad de las condiciones que por la destrucción del principado temporal de la Sede Apostólica, con derecho establecieron nuestros predecesores, cohibiendo las visitas solemnes de los príncipes católicos a Roma. Pero declaramos paladinamente que esta indulgencia nuestra que los tiempos, gravísimos sobre toda ponderación por que atraviesa la sociedad humana, persuaden y piden, no ha de interpretarse en manera alguna como una abdicación tácita que haga la Sede Apostólica de sus derechos sacratísimos, como si en el presente anormal estado renunciase a ellos finalmente. Antes por el contrario, y con esta misma ocasión, «las peticiones que nuestros Predecesores formularon, no movidos de humanas razones, sino por la santidad del deber, esto es, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica. Nos, por las mismas causas, aquí las renovamos», pidiendo otra vez y aún más gravemente que después de concertada la paz entre las naciones, también «la Cabeza de la Iglesia deje de estar en esta situación anómala que tan profundamente daña por más de una razón a la tranquilidad misma de los pueblos (1).»

La verdadera familia de naciones

Y así, restituidas a su razonable estado las cosas, restablecido el orden de la justicia y de la caridad y conciliados entre sí los pueblos, es de desear, Venerables Hermanos, que, alejado todo recelo formen como una sola asociación o más bien familia, tanto para defender la

(1) Carta encíclica «Ad beatissimum», 1 de Noviembre de 1914.

libertad propia de cada uno, como para conservar el orden de la sociedad humana. A la formación de esta asociación exhorta, omitiendo otras razones, la misma necesidad, por todos sabida, de poner todo empeño para que, suprimidos o disminuidos los gastos bélicos cuya pesadumbre abrumadora no pueden ya soportar las naciones, se acaben para siempre tan asoladoras guerras o se aleje lo más posible el peligro de que las haya, y cada pueblo se le conserve con la libertad de su Gobierno, su integridad territorial, definida en sus términos justos.

Pacificadas, pues, las naciones en el seno de la ley cristiana en cuanto de justicia y caridad hicieren, no dejaría la Iglesia que se echase de menos su actividad y su trabajo, ya que siendo el ejemplar absoluto de la sociedad universal, en su misma naturaleza y en sus propias instituciones tiene la admirable virtud de unir a los hombres, no sólo para su eterna salvación, sino también para su utilidad en esta vida, conduciéndolos de manera por entre los bienes temporales que no pierdan los eternos. Y así, por la historia sabemos que los antiguos pueblos bárbaros de Europa, desde que en ellos penetró el espíritu de la Iglesia, suavizándose poco a poco las múltiples y máximas diferencias entre ellos mismos y desapareciendo sus discordias, se unieron para la formación de una sociedad homogénea, y nació la Europa cristiana, que guiada y bendecida por la Iglesia, reteniendo la variedad de naciones, arribó a una unidad fomentadora de prosperidad y grandeza. Pleclaramente dice a este propósito San Agustín: «Esta celeste ciudad, mientras peregrina por la tierra, llama a los ciudadanos de todas las naciones y forma una peregrina sociedad con variedad de lenguas, no preocupándole la diversidad de costumbres, leyes e instituciones con que la

paz terrena se logra o se sostienen, sin rescindir nada de esto ni destruirlo, antes conservándolo y continuándolo, pues lo que es diverso en las diversas naciones, se ordena al mismo fin de la terrena paz, siempre que no estorbe a la religión, que enseña a adorar a Dios, uno, sumo y verdadero (1). Y así el mismo Santo Doctor habla a la Iglesia: «Tú unes ciudadanos con ciudadanos, naciones con naciones y a todos los hombres, recordando a sus primeros padres, no sólo en sociedad, sino en cierta fraternidad (2).

La paz es Jesucristo

Por esto Nos, volviendo al punto con que empezamos, abrazamos a todos nuestros hijos y en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo les rogamos de nuevo y obsecramos que induzcan los ánimos a pulverizar los mutuos odios y ofensas con el olvido, procurando ya unirse con el sagrado vínculo de la caridad cristiana, a la que nadie es extraño o ajeno; asimismo a todas las naciones exhortamos encarecidamente para que entre sí concierten una paz verdadera, informada por el espíritu de benevolencia cristiana, conspirando todos juntos a una alianza perdurable bajo los auspicios de la justicia; finalmente llamamos a todos los hombres y pueblos para que se unan con las mentes y los ánimos a la Iglesia católica y por la Iglesia a Cristo, Redentor del linaje humano, y así podríamos hablaros a todos con toda verdad con las mismas palabras de San Pablo a los de Efe-so: «Ahora, pues, en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo érais lejanos, os habéis hecho cercanos por la sangre de Cristo. Él es nuestra paz que hizo de entrambos un solo pueblo, derribando la pared intermedia de

(1) «De Civ. Dei», lib. XIX, c. 17.

(2) «De moribus Ecclesiae catholicae» I c. 30.

la cerca... matando las enemistades en sí mismo. Y viniendo os evangelizó la paz a vosotros, que estabais lejos, y la paz a los que estaban cerca» (1). Ni menos a propósito son las palabras que el mismo Apóstol dice a los Colosenses: «No os engañéis mutuamente, despojándonos del hombre viejo con todos sus actos y vistiéndoos del hombre nuevo, de aquél que se renueva en el conocimiento conforme a la imagen del que lo creó, en el cual no hay diferencia de Gentil y Judío, Bárbaro y Escita, esclavo y libre, sino todas las cosas, y en todas Cristo (2).

Entretanto con preces humildes imploramos al Espíritu Santo Paráclito, confiamos en el patrocinio de la Inmaculada Virgén María, a quien recietemente mandamos invocarla bajo el título de «Reina de la paz» y asimismo a los tres beatos a quienes acabamos de decretar los honores de los santos—para que «conceda a su Iglesia propicia los dones de la unidad y de la paz (3), y la faz del orbe de las tierras con nueva efusión de su caridad se renueve para salud de todos.

En prenda de este don divino y de nuestra benevolencia, os damos amantísimamente, Venerables Hermanos, la bendición apostólica, a vosotros y a vuestro Clero y pueblo.

Dado en Roma, en San Pedro, a 23 de mayo, fiesta de Pentecostés, de 1920, año sexto de nuestro Pontificado.

BENEDICTO XV, PAPA.

(1) Eph. II, 13 sgs.

(2) Coloss. III, 9, 11.

(3) *Secreta in Solem Corporis Christi.*



SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Obispo, ha decretado exámenes de renovación de licencias ministeriales para los señores sacerdotes que las tengan prorrogadas o terminen antes de los días señalados para el próximo sinodo, y para todos los que todavía no hayan entrado en sinodo. Será éste presidido por S. E. I. el Sr. Obispo, celebrándose en los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Octubre, desde las diez y media de la mañana en el lugar de costumbre. Al primero de dichos días concurrirán los de Ciudadela, Ferrerías, Mercadal y S. Cristóbal; el segundo, los de Alayor, San Luis, Villa-Cárlos, San Clemente y el tercero los de Mahon.

Lo que por disposición de S. E. Ill.ª, el Obispo, mi Señor, se hace público por la presente, a fin de que llegue oportunamente a conocimiento de los interesados.

Ciudadela, 27 de Julio de 1920.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srio.*



CRONICA DE LA DIOCESIS

Al objeto de proseguir la Santa Pastoral Visita, el Excmo. Sr. Obispo salió para Mahón el día 14 del actual, acompañándole su familiar el M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo. Un repique general de campanas de las iglesias de dicha ciudad, anunció la llegada del Prelado a la misma. Pasaron inmediatamente a cumplimentarlo y besar su pastoral anillo el Rdo. Clero de Mahón con sus párrocos al frente, autoridades de todo orden y muchas distinguidas personalidades.

La visita del Rdmto. Prelado a Mahón es sumamente beneficiosa para los intereses de la Religión, recibiendo vivo impulso todo cuanto se relaciona con el bien de la iglesia y prosperidad de la vida espiritual. Así demuestran comprenderlo todos los sectores de orden, de patriotismo, de religión y de bienestar social que constituyen los elementos principales de vida en aquella importante ciudad, testimoniando su respeto, adhesión y cooperación a la labor del celoso Prelado.

Aunque ligeramente el BOLETÍN da a continuación una suscita reseña de los trabajos apostólicos del Rdmto. Prelado y de los actos públicos a que asiste en Mahón.

La vigilia de la fiesta de Ntra. Sra. del Cármen, S. E. el Sr. Obispo presidió la Junta compuesta de setenta señoras socias de la cofradía carmelitana. Dirigió S. E. a las asistentes hermosa plática, repartiéndoles al final preciosas estampas. La colecta dió por resultado 190'00 pesetas.

El día de la festividad de la Santísima Virgen del Cármen S. E. Rdma. celebró misa de Comunión, distribuyen-

do el Pan Eucarístico a más de 300 personas, después de dirigirles su autorizada palabra en preparación al augusto acto que realizaban.

Durante toda la mañana hasta la hora del oficio solemne fueron numerosas y extraordinarias las Comuniones habidas en la parroquia del Cármen.

A la hora acostumbrada cantóse solemne Misa, siendo celebrante el Muy Ilustre Sr. Doctoral Dr. Dalmedo, ocupando la sagrada Cátedra el capellán castrense Don Ignacio Prieto, tejiendo hermoso panegirico en honor de la Virgen del Carmelo. El coro eucarístico mariano cantó a toda orquesta una de sus mejores partituras. Realzaron con su presencia los solemnes cultos las Autoridades y una nutrida representación de la Marina.

El mismo día comenzaron los cultos de la Octava dedicada a Nuestra Señora bajo dicho título.

La dominica infraoctava tuvo lugar, según anual costumbre, la esplendidísima y grandiosa manifestación de fé católica y de acendrado amor a la Madre de Dios venerada con el título del Carmelo que los mahoneses suelen tributar en honor y gloria de la Virgen de su devoción. Con asistencia de las Autoridades civiles, militares y de Marina, llena la iglesia de bote en bote y adornada con trofeos e insignias de marina, destacándose en el centro del altar en su artístico camarín la bellísima imagen vestida de sus mejores galas y atavíos, ofrecióse el santo sacrificio de la misa cantada por el Muy Ilustre Señor Don José Planells, Canónigo. Panegirizó las glorias de la Reina del Carmelo el Muy Ilustre Señor Doctoral de esta Catedral hijo de Mahón, ponderando las grandezas y prerrogativas de nuestra excelsa Madre.

Uno de los actos que reviste mayor esplendidez es el grandioso homenaje que se tributa a la Virgen en la bri-

llantísima procesión que se celebra con dicho objeto en tal día. El presente año no desmereció en lo mas mínimo de la suntuosidad desplegada al efecto en años anteriores. Concurrieron a ella numerosas y nutridas representaciones de todas las asociaciones religiosas, centros católicos y otras piadosas entidades con sus respectivos estandartes. La preciosa imagen de la Virgen del Carmelo fué llevada en andas por marineros de la Base naval, acompañada del clero de la ciudad presidido por el Excmo. Sr. Obispo revestido de pontifical. Fué pendonista el Jefe de aquella Base M. I. D. Luis de Ribera Uruguero, formando en la procesión comisiones de diferentes cuerpos de guarnición en aquella plaza, marinos de guerra y mercantes, y muchos particulares. Cerraba el cortejo el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta isla acompañado de una representación del Ayuntamiento,

Fué un acto muy edificante, bellissimo y de efecto sorprendente.

El día 19 del actual, fiesta de San Vicente de Paul, el Excmo. Sr. Obispo celebró misa de Comunión en la iglesia de San José, asistiendo al acto las señoras y caballeros que pertenecen a las Conferencias de Mahón, recibiendo todos de manos de Su Excia. Ilma. el Pan de los Angeles.

El día 25 festividad de Santiago Apóstol, reunidos dichos miembros de las Conferencias en la parroquia de S. Francisco asistieron a una misa de Comunión que tambien celebró Su Excia. el Sr. Obispo, presidiendo la conferencia reglamentaria en la que dirigió su autorizada palabra a los asistentes.

En la mañana del día 17 del actual, el Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro., *ante primam*, tomó posesión de un be-

neficio de patronato laical en esta Catedral, vacante por defunción del Rdo. D. Pedro Anglada Torrent, Pbro., para el que había sido nombrado por el Rvmo. Sr. Obispo, por no presentación de los patronos de turno.

Fue un acto muy edificante, bellísimo y de efecto sorprendente.



El día 19 del actual, el Vicario de Paul, el Excmo. Sr. Obispo celebró misa de Comunión en la iglesia de San José, asistiendo al acto las señoras y caballeros que pertenecen a las Conferencias de María, recibiendo todas de manos de Su Excia. lma. el Pbro. de los Angeles.

El día 20 festividad de Santiago Apóstol, reunidos dichos miembros de las Conferencias en la parroquia de San Francisco asistieron a una misa de Comunión que también celebró su Excia. el Sr. Obispo, presidiendo la Conferencia reorganizadora en la que dirigió su autorizada palabra a los asistentes.

En la mañana del día 17 del actual, el Rdo. D. Juan Rosello, Pbro., ante su hermano, tomó posesión de un de-

BIBLIOGRAFÍA

— —

Hemos recibido el Anuario Eclesiástico de 1920 que publica la casa Subirana de Barcelona.

La edición de este año tiene excepcional importancia por contener una sección de utilidad perpetua y que hará su uso cotidiano obligado en todos los despachos parroquiales y oficinas eclesiásticas y aun en la mesa de estudio particular de todos los sacerdotes; es esto el *Formulario Eclesiástico*, colección completísima de *oficios, solicitudes, preces, informes, inscripciones de partidas, certificaciones, etc.*, para todas las circunstancias en que puede hallarse el sacerdote, así en su vida privada como en sus diversos ministerios, precedidos de indicaciones prácticas, acerca de su recto empleo, que equivale en conjunto a un compendio de *procedimientos eclesiásticos*; todo conforme a las prescripciones del nuevo Código Canónico.

Además del mencionado, publicanse en el Anuario otros interesantes trabajos, tales: Las Estancias Pontificias en la Edad Moderna; Estadística de Roma; El Pontificio Colegio Español de San José de Roma; Las Iglesias de Toledo; Estadística Eclesiástica española; Las Misiones Católicas Españolas; Estadística civil de España; Estadística Eclesiástica de la América Latina y Oceanía; Las Epístolas de las Dominicas del Año Eclesiástico; Efemérides del año, y Resumen canónico y civil de 1919.

* * *

El precio del *Anuario* es el de 7 pesetas, pero los seño-

res sacerdotes suscriptores a este BOLETIN, a los cuales recomendamos la adquisición del Anuario por considerarlo utilísimo para ellos, pueden obtenerlo por 5 pesetas. (Gastos de envío, 0'50 ptas).



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela